



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024

ACTA DE CÓMPUTO DISTRICTAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ
 DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 05 CABECERA DISTRITAL SAN LUIS POTOSÍ
 En SAN LUIS POTOSÍ SAN LUIS POTOSÍ a las 16:51 horas del día 06 de junio de 2024, en PEDRO VALLEJO, 723, BARRIO DE SAN MIGUELITO, 78339 domicilio de la Comisión Distrital 05 se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 383, 384, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; 44 punto 1, inciso ñ), 98 Numeral 2, 104 inciso g), 216, 311, Párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 149 y 150 del Reglamento de Elecciones, y lo establecido en los Lineamientos que regulan las Sesiones de Cómputo en los Procesos Electorales Locales 2024 en el estado de San Luis Potosí y procedieron a realizar el **CÓMPUTO DISTRICTAL** de la elección de **DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que 277 casillas fueron aprobadas por esta Comisión Distrital para recibir la votación y 277 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 277 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron paquetes y se resolvió la reserva de 18 votos, mientras que en grupos de trabajo fueron recontados paquetes; levantándose el acta correspondiente

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO, COALICION O CANDIDATURA	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
	TREINTA MIL DIECIOCHO	30,018
	DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO	10,265
	UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS	1,646
	DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS	16,262
	UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO	1,338
	UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS	1,832
	CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES	5,753
	DIECISEIS MIL SETENTA Y DOS	16,072
	TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE	3,817

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
	TREINTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS CINCO	31,405
	ONCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE	11,619
	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE	2,777
	DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TRECE	17,313
	DOS MIL CIENTO CUARENTA	2,140
	UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS	1,832
	CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES	5,753
	DIECISIETE MIL NOVENTA Y OCHO	17,098
	TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE	3,817
	OCHOCIENTOS ONCE	811
	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO	2,281
	CIENTO SESENTA Y SIETE	167
	TRES MIL QUINIENTOS QUINCE	3,515
TOTAL	CIEN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO	100,528

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/LAS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O COALICIÓN	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
	CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UNO	45,801
	TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO	36,551
	UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS	1,832
	CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES	5,753
	TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE	3,817
	OCHOCIENTOS ONCE	811
	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO	2,281
	CIENTO SESENTA Y SIETE	167
	TRES MIL QUINIENTOS QUINCE	3,515
TOTAL	CIEN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO	100,528

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
<u>Guillermo...</u>		

P=PROPIETARIO/A S=SUPLLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
<u>Carlos Manuel Guzmán Salas</u>		

P=PROPIETARIO/A S=SUPLLENTE

CONSEJEROS/AS CIUDADANOS/AS

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
<u>Alan Fidel Cerda Guzmán</u>		?
<u>Gabriela Juárez M. Quinto</u>		

P=PROPIETARIO/A S=SUPLLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	<u>Mariana GFR</u>		
	<u>Salas...</u>		
	<u>Luz Yucha Jimenez</u>		
CI			

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
1	PROMA		
2			
3			
4			

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRICTAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES. P=PROPIETARIA/O S=SUPLLENTE



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024

Constancia de mayoría y validez de la elección de Diputaciones Locales

La Presidencia de la Comisión Distrital Electoral 05, con cabecera en San Luis Potosí, ubicado en Pról. Pedro Vallejo número 723, Colonia Barrio de San Miguelito del municipio de San Luis Potosí S.L.P, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión del 06 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, por este cuerpo colegiado, en sesión se efectúa el cómputo y se declaró la validez de la elección de Diputaciones Locales en este Distrito, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 113 fracción X, 256 fracción III, 383, 384, 386 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

Expide la presente constancia por la que la ciudadanía de este Distrito eligió a el Diputado Local del Distrito 05: **RUBÉN GUJARDO BARRERA.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, a los 06 seis días del mes de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL 05

DA FE:

PRESIDENCIA

SECRETARÍA TÉCNICA

PROPIETARIO

SUPLENTE

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

La Comisión Distrital Electoral No. 05, con cabecera en el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., hace constar que una vez efectuado el Cómputo Distrital y declarada la validez de la elección de Diputaciones a integrar la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, para el periodo constitucional 2024-2027, levantada y firmada el acta respectiva, la fórmula de candidaturas propuesta por la Coalición "FUERZA Y CORAZON POR SAN LUIS", integrada por los Partidos Políticos PRI, PAN, PRD, integrada de la forma siguiente:

Propietario (a)	C. Rubén Guajardo Barrera.
Suplente	C. José Luis Mejía López.

Obtuvo el triunfo, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 386 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, se extiende la presente:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN

En el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., a los 05 días del mes de junio de 2024.

C. CARLOS MANUEL GUZMÁN SALAS
SECRETARÍA TÉCNICA

C. GUILLERMO GILBERT CORTES
PRESIDENCIA